Unidas Podemos

MOCIÓN CONTROL AMNESIA

Hace un año este grupo municipal presentó varias mociones de control para que el ayuntamiento insonorizase la famosa discoteca Amnesia, puesto que el ruido impedía a los vecinos ejercer su derecho al descanso, entre otras molestias como la contaminación lumínica o los atascos que se producían a altas horas de la noche.
El ayuntamiento se comprometió hace un año a pedirle a la discoteca un proyecto de insonorización para minimizar las molestias que provoca a los vecinos, pero hoy sabemos que no se ha cumplido. Los vecinos siguen sin poder descansar y el consistorio no está velando por el bienestar de los vecinos ni porque la discoteca cumpla con la normativa.

Es decir, que la discoteca no cumple con su palabra de insonorizarse y el ayuntamiento la premia dándole permiso para hacer un cierre a modo festival que se dividió en dos días consecutivos, los días 11 y 12 de octubre. Está claro que con la complicidad del ayuntamiento Amnesia podrá seguir campando a sus anchas.

En el pleno de agosto este grupo municipal preguntó si el ayuntamiento pensaba hacer algo al respecto a lo cual el equipo de gobierno contestó que debía desdecirme “ya que el 22 de agosto, se dio entrada proyecto d insonorización” no sin antes añadir que los vecinos estaban contentos y así se lo habían hecho saber al señor alcalde, cosa que los vecinos niegan, es más, cada día hacen declaraciones y quejas similares por el ruido. Al igual que no han sido informados de que hay un bufeo proyecto de insonorización.

De hecho, la asociación de vecinos de la venda des Furnàs presentó una instancia el 14 de agosto en la que se remarcaban cuestiones como las relativas al ruido y la luz que emana de la discoteca, consecuencia del incumplimiento de los responsables de forma flagrante la normativa. También de la voluntad de la asociación vecinos de forma conjunta con la de Sant Rafel, de presentar escritos de denuncia y de mantener distintas reuniones con los responsables municipales a fin de intentar solucionar sin tener que acudir a los tribunales.

El escrito termina solicitando al alcalde que de forma inmediata adopte las medidas legalmente oportunas para garantizar los derechos de los vecinos del municipio de Sant Rafel de Sa Creu, y de la seguridad de los ocupantes de la discoteca Amnesia.

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos que se nos responda a las siguientes cuestiones:

1. ¿Es cierto que el día 15/04/2024 el concejal encargado del área de Sant Rafel, se reunió con los vecinos de Sant Rafel y el responsable de la discoteca Amnesia, en la que se trataron las constantes quejas de vecinos por las molestias que genera la discoteca? ¿Es cierto que el responsable de la discoteca dijo que se habían llevado a cabo en la temporada de invierno obras sin licencia ni dirección técnica para intentar minimizar las molestias?

2. A raíz de conocer estos hechos, ¿se han realizado inspecciones en la discoteca para saber si está garantizada la seguridad de sus ocupantes?

3. ¿Dichas obras pueden ser legalizables y adaptadas a la licencia inicial de la discoteca?

4. ¿Se ha revisado que el proyecto de insonorización presentado por la discoteca se ajusta a la licencia original de la misma, y si se han autorizado el inicio de las mismas?

5. ¿Han iniciado alguna actuación a raíz de los escritos de denuncia presentados por la Asociación de vecinos de la Venda des Furnàs con registros de entrada del 15/08/24, 08/09/24, 13/09/24 y 24/09/24? ¿Piensan reunirse con los vecinos?

Fdo Angie Roselló Díaz, portavoz del grupo municipal Unidas Podemos Sant Antoni

Sant Antoni de Portmany, a 28 de octubre de 2024